MUNICIPALIDAD DE TIGRE Secretaría de Gobierno Dirección de Despacho General y Digesto T13 TERRENOS FISCALES

RESOLUCIÓN 2311/11
TIGRE, 11 de octubre de 2011
VISTO:
El contrato de comodato celebrado por el Departamento Ejecutivo, y,
CONSIDERANDO:
Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.
Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93
RESUELVE
ARTICULO 1 Regístrase el contrato de comodato celebrado en el mes de agosto de 2011

con la empresa AySA S.A., cuyo original se anexa a la presente, mediante el cual se cede a favor de dicha empresa una superficie de 648 m2 de la Circunscripción III, Sección U, Chacra

5, parcela 2, para instalar una estación de bombeo.

ARTICULO 2.- Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

RC1251 BO.638 01-11-11

Firmado: Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno. Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCIÓN Nº 2311/11

VER RESOLUCIÓ N COMPLETA